



**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10**

Acta 37

Acta treinta y siete de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el once de setiembre del dos mil doce, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los concejales:

Miembros Presentes

Sandra Víquez Soto
Jacqueline Araya Matamoros
Bernardita Barquero Pereira
Eladio Jiménez Montero
Luis Fernando Orozco Brenes

Presidente
Propietaria
Propietaria
Propietario
Propietario

Funcionarios

Manuel Roldán Brenes
Alba Morales Gómez
Thais Araya Aguilar

Intendente
Viceintendente
Secretaria

Miembros ausente:

Edwin Molina Casasola
Renato Ulloa Aguilar

Sra. Raquel Georgina Ulloa Claudel, Sra. Adela Meléndez Chinchilla, Srita Hellen Brenes Moya, se incorporan al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, como concejales suplentes, según Resolución N° 5720-M-2012 DICTADA POR EL Tribunal Supremo de Elecciones a las quince horas veinte minutos del diez de agosto de dos mil doce, en " Diligencias de cancelación de credenciales de concejales suplentes del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, cantón Alvarado, provincia Cartago, que obstentan los señores Douglas Alfaro Calvo, Sergio Aguilar Aguilar y Juan Manuel Coto Ramírez "rpr.-***Expediente N° 282-S-2011.

Visitantes:

Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde Municipal, Municipalidad de Alvarado.

Procede la Sra Presidente a expresar palabras de bienvenida a los señores visitantes, así como a los miembros del concejo municipal, intendencia y secretaria municipal.

Se comprueba el quórum, dándose inicio a la sesión con la aprobación en forma unánime de la siguiente agenda, se hace la observación que la agenda se reduce por motivos de la participación del Concejo Municipal en la celebración de la Semana Cívica.

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

CAPITULO III, APROBACIÓN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 03-2012.

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES:

ARTICULO I:

La Sra Presidente procede a atender al señor Alcalde de Alvarado, manifestando la más cordial bienvenida, la intención de invitarlo para este día es para tratar algunos asuntos de interés para este Concejo Municipal, a la vez reitera las disculpas por no haber podido atenderlo hoy hace quince días.

Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde Municipal, de la Municipalidad de Alvarado, agradece la invitación, realmente se siente como en su casa.

La Inquietud le dice la Sra Presidente, es aclarar algunas dudas con los dineros que corresponden a bienes inmuebles que corresponde a Cervantes, y que los mismos fueron



aprobados desde el mes de mayo del presente año en Alvarado y aun no han sido girados, la suma asciende a doce millones ochocientos mil colones, nuestra preocupación es por que no han salido esos fondos para los proyectos que se presentaron.

Toma la palabra el Sr Alcalde de Alvarado, manifestando no se preocupen, si en realidad el hoy hace quince días el se presentó pero vio las cosas un poco caldeadas, no se preocupen las veces que tenga que venir con mucho gusto viene, lo de los bienes inmuebles es lo que se recauda de Cervantes, que hay que devolver, solo que la Contraloría pide que sea a través de un convenio; se puede permitir los concejos de distrito puedan disponer de este impuesto, pero en fin yo no se porque no se hizo el convenio, lo justo es que Cervantes maneje lo que le corresponde, a Manuel se lo dijo que presentara el perfil de cada proyecto.

A lo que le dice el Intendente Manuel Roldán que ya todo esta presentado, ante la municipalidad de Alvarado.

Precisamente dice Felipe el día de hoy estuvo reunido con la gente de tesorería, proveeduría, secretaria de Alvarado, para sacar todo lo que esta pendiente, el asunto es existe mucha saturación de trabajo, el considera que en la primera semana de octubre estará la tubería y con la maquinaria de Alvarado para hacer el trabajo, así como con la ayuda de mano de obra, así se lo manifestó en reunión sostenida en el colegio, que le mencionaron este asunto de la tubería. El esta dispuesto a colaborar mientras el puede no solo en acueductos, sino en salud y otros temas más, él se esta organizando mejor para estar sirviendo, a él le encanta servir.

Reitera el Alcalde de Alvarado, la tubería viene con la gente de la municipalidad de Alvarado, hacer el trabajo bien hecho.

Le indica el Intendente Municipal, Manuel Roldán que es nada más de pegar tubería.

La Sra Presidente le manifiesta al Alcalde Municipal de Alvarado, que agradecemos mucho las posibilidades de ayuda.

La Concejal Bernardita Barquero, manifiesta bueno lo de la tubería ya esta claro, que pasa con lo de la asociación.

Dice el Alcalde de Alvarado, por ahí el Concejo Municipal de Alvarado, esta pidiendo el convenio.

Manifiesta el Intendente Municipal, que también ya ese perfil de ese proyecto se envió.

Otro punto que se enfoca es el del relleno sanitario, que dice Felipe que ahora se llama Deposito Tratamiento Residuos Sólidos, el tratamiento es un compostaje, el 50% de la basura de ellos se recicla, el resto queda para basura orgánica. Poner rentores, en el relleno, producto de incineración. Le va a solicitar a Gabriela de gestión ambiental que envíe un informe aquí, la basura se va a llamar insumo.

El Concejal Eladio Jiménez le solicita al Alcalde Municipal de Alvarado, que si lo puede acompañar a una reunión a la Asamblea, para tratar el asunto del proyectos al impuesto al cemento, en una negociación con el diputado Fabio Molina.

Claro que sí dice Felipe, me llama y nos ponemos de acuerdo.

Se retira el señor Alcalde Municipal, agradecido por la atención.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): El Concejal Luis Fernando Orozco Brenes, hace la aclaración que por motivo de que no hubo quórum en la comisión de Vivienda Municipal, el pasado 5 de setiembre, no se pudo conocer el asunto de los parceleros de la finca #2. Asistieron los concejales. Edwin Molina y su persona, la compañera Jacqueline Araya no asistió. Por lo tanto no hubo reunión de Comisión de Vivienda.

De igual manera Comisión de Hacendarios, no se llevó a cabo porque no hubo quórum, asistieron Edwin Molina y su persona, dice el concejal Luis Fernando Orozco Brenes, el compañero Eladio Jiménez Montero no asistió.

Inciso b): En atención a solicitud del Sr, Alejandro Zuñiga Montenegro. Proceso de trámite legal de calle en posesión Barrio Santa Eduvigis, al respecto informa el Intendente que este asunto se

analizará en la reunión de la Junta Vial el próximo 18 de setiembre, al igual que el caso del Sr. Miguel Moya Montoya, en asunto de orillas de calle. Se autoriza a la intendencia para que le gire información al sr. Zuñiga Montero del proceso se encuentra para ser analizado en la Junta Vial Cantonal de Alvarado. Acuerdo Firme.

Inciso c): Situación del Puente El Trapiche: SE acuerda que el Intendente Municipal, se indague con el Alcalde de la Municipalidad de Alvarado, para saber como marcha el trámite con respecto a este asunto y poder cursar la información respectiva al sector interesado.

Inciso ch): Audiencia con el funcionario del IMAS Sr. Persiball Carcache Chaves: Para analizar proyecto vivienda la Esperanza: SE ACUERDA: Que el Intendente Municipal, gestione la audiencia, una vez confirmada el día y hora, le comunique a los concejales: Sandra Viquez, Edwin Molina, Jacqueline Araya, para que lo puedan acompañar.

Inciso c): El concejal Eladio Jiménez, manifiesta que ya hoy se fue a realizar la gestión para la reubicación y construcción de parada de autobús, le solicita al intendente conseguir la maquinaria Bach hoe para hacer la ampliación.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

CAPITULO III, APROBACIÓN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 03-2012.

ARTICULO I

Se procede al estudio y aprobación del siguiente presupuesto extraordinario N° 03-2012., mismo que se transcribe textualmente a continuación, en forma unánime y firme:

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 3 AÑO 2012			
SECCION DE INGRESOS			
CODIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	42,521,111.29	100.00%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	42,521,111.29	100.00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	42,521,111.29	100.00%
3.3.2.1.06.06.0.0.000	Fondo recolección de basura	11,000,000.00	25.87%
3.3.2.1.06.07.0.0.000	Fondo acueducto	31,521,111.29	74.13%
	TOTAL	42,521,111.29	100.00%

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 3 AÑO 2012				
SECCION DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS				
		PROGRAMA II SERVICIOS	PROGRAMA III INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO				
1.00.00	REMUNERACIONES	4,644,195.12	10,710,280.00	15,354,475.12
1.01.01	REMUNERACIONES BASICAS	1,974,532.56	8,400,000.00	10,374,532.56
1.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,974,532.56	0.00	1,974,532.56
0.01.02	Jornales	0.00	8,400,000.00	8,400,000.00
0.00.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,971,412.43	700,000.00	2,671,412.43
0.03.01	Retribución por años servidos	1,667,878.20	0.00	0.00
0.03.03	Décimotercer mes	303,534.23	700,000.00	1,003,534.23
0.00.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL	534,341.65	1,232,280.00	1,766,621.65
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Social de la Caja Costarricense de Seguro social	516,129.60	1,190,280.00	1,706,409.60
1.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	18,212.05	42,000.00	60,212.05
0.00.05	CONTRIB. PAT. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	163,908.48	378,000.00	541,908.48
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	109,272.32	252,000.00	361,272.32
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	54,636.16	126,000.00	180,636.16
1.00.00	SEGUROS	54,636.16	126,000.00	180,636.16
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	54,636.16	126,000.00	180,636.16
1.06.1	Seguros	54,636.16	126,000.00	180,636.16
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,500,000.00	12,486,000.00	16,986,000.00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MAINTENIMIENTO	4,500,000.00	12,336,000.00	12,336,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	450,000.00	450,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500,000.00	5,636,000.00	5,636,000.00
2.03.03	Maderas y sus derivados	4,000,000.00	250,000.00	250,000.00
2.03.006	Materiales y productos de plástico	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00
2.99.00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	150,000.00	150,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0.00	150,000.00	150,000.00
5.00.00	BIENES DURADEROS	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
	TOTALES	9,198,831.28	33,322,280.00	42,521,111.28

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 3 AÑO 2012				
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA				
		PROGRAMA II SERVICIOS COMUNIALES	PROGRAMA III INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO				
0	REMUNERACIONES	4,644,195.13	10,710,280.00	15,354,475.13
1	SERVICIOS	54,636.16	126,000.00	180,636.16
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,500,000.00	12,486,000.00	16,986,000.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
	TOTALES	9,198,831.29	33,322,280.00	42,521,111.29

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 3 - 2012							
CUADRO No 1							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS							
CODIGO	INGRESOS ESPECIFICOS	MONTO	Programa	Act Ser y grupo	Pro yecto	APLICACIÓN	MONTO
3.3.2.1.06.06.0.0.000	Fondo recolección de basura	11,000,000.00	III	2		Materiales y Suministros	4,000,000.00
			III	5		Bienes Duraderos	5,000,000.00
			III	9		Cuentas Especiales	2,000,000.00
							11,000,000.00
3.3.2.1.06.07.0.0.000	Fondo acueducto	22,322,280.00	III	0		Remuneraciones	15,354,475.12
			III	1		Servicios	180,636.16
			III	2		Materiales y Suministros	12,996,000.00
			III	9		Cuenta Especiales	3,000,000.00
							31,521,111.28
	TOTALES	33,322,280.00					42,521,111.28

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 3-2012

JUSTIFICACION DE GASTOS:

PROGRAMA II – SERVICIOS:

ACUEDUCTOS:

Se presupuesta parte del saldo separado en liquidación 2011, en Remuneraciones, Servicios, y Materiales y suministros.

REMUNERACIONES:

Es con fin de pagarle, al personal que labora en el servicio, ajustes salariales adeudados de años anteriores, ya que como trabajadores, les asiste el derecho, que por ley les corresponde y además, que la institución como patrono debe de cumplir.

SERVICIOS:

Suma correspondiente para responder al pago de la póliza de riesgos del trabajo.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se refuerzan algunas subpartidas de este grupo, con el propósito de contar con fondos disponibles, para el sostenimiento del servicio de agua a la comunidad, en los próximos meses.

PROGRAMA III – INVERSIONES:

Mejoras en el relleno sanitario

La suma presupuestada, corresponde al saldo en liquidación del año 2011, para la construcción de dos trincheras para el tratamiento de la basura.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se comprarán los materiales que se ocupen, para acondicionar dos trincheras para el tratamiento y disposición de la basura, tal y como lo requiere el Ministerio de Salud.

BIENES DURADEROS:

De otras construcciones, adiciones y mejoras, se pagará la maquinaria para la construcción de las trincheras.

CUENTAS ESPECIALES:

La subpartida incluida, es para imprevistos, ya sea en materiales u otro tipo de gasto que haya que hacer para llevara cabo el proyectos, en base a las exigencias que pide el Ministerio de Salud para poder otorgar los permisos pertinentes.

Captación naciente denominado Manuel Guillén

Se presupuesta parte del saldo separado en liquidación 2011, para realizar la captación de un naciente, para reforzar el caudal existente y proveer el servicio con regularidad durante el verano.

**ARTICULO II**

EN FORMA UNÁNIME Y FIRME: SE ACUERDA; Trasladar ante el Concejo Municipal de Alvarado, Original y copia del Presupuesto Extraordinario N° 03-2012, por un monto de ¢42.521.111.29. (cuarenta y dos millones, quinientos veintiún mil, ciento once colones, con veintinueve céntimos)., definitivamente aprobado por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, para que el mismo sea tramitado por el Concejo Municipal de Alvarado, ante la Contraloría General de la República.

Se concluye la sesión a las dieciocho horas con quince minutos,

Sandra Víquez Soto
Presidente Municipal

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal

Manuel Roldán Brenes
Intendente^o Municipal.